1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESO

➢ PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas.
- Cuaderno de trabajo
- Observación sistemática.
- Informes sobre pequeñas investigaciones.
- Exposición oral de trabajados realizados.
- Resúmenes y esquemas.

1. - Pruebas escritas

Estas pruebas constan de diferentes apartados, que se indican a continuación:

a) Descripción de fenómenos: sirven para valorar el empleo adecuado del lenguaje y, en particular, el científico.

b) Resolución de ejercicios y problemas numéricos: Sirve para valorar el razonamiento lógico, el manejo de unidades, la utilización del lenguaje matemático y el empleo adecuado de los conocimientos adquiridos.

c) Manejo de instrumentos de medida: se dedica especial atención a la lectura de la medida y a la determinación de la precisión del aparato.

d) Interpretación de fenómenos y hechos cotidianos sencillos: sirve para valorar la utilización del lenguaje, la capacidad para relacionar los conocimientos adquiridos con la realidad cotidiana y el uso de leyes y modelos científicos.

e) Diseño de experiencias sencillas para encontrar relaciones entre distintas variables: permite valorar el uso adecuado del lenguaje, la capacidad para discernir el papel que desempeñan las distintas variables (dependiente, independiente,...) y el conocimiento de los materiales de laboratorio.

f) Utilización de tablas de datos y gráficos: sirve para valorar si saben extraer información y utilizarla.

2. – Cuaderno de trabajo

Permite valorar el hábito racional de trabajo, la claridad y orden lógico en la exposición y la comprensión adecuada de los conceptos y procedimientos.

3. – Observación sistemática

Es un instrumento muy adecuado para valorar diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje: la exposición oral, el hábito racional de trabajo, la participación, la actitud (ante la materia y ante el grupo), la destreza en el uso del material científico, la capacidad para el trabajo en equipo.

4. – Informes sobre pequeñas investigaciones

Sirven para valorar el uso correcto del lenguaje, la comprensión de fenómenos y leyes científicas y la presentación correcta de datos (tablas, gráficas, etc.).

5. – Resúmenes y esquemas

Permite valorar la capacidad de síntesis, la visión global y el uso adecuado del lenguaje.

➢ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO

¿Cómo evaluar? (Proceso de aprendizaje)

La recogida de información se realizará de la siguiente forma:

Observación sistemática: Supondrá la recogida de indicadores que hacen alusión, fundamentalmente a actitudes, aunque también a conceptos y procedimientos, tales como: uso de instrumentos de laboratorio, cuidado y respeto del material, hábitos de trabajo (realización de tareas, puntualidad en la entrega,..), aportaciones al grupo, respeto a los demás y a las normas de funcionamiento. Asimismo el cuaderno de clase permitirá valorar el hábito racional de trabajo, la claridad y orden lógico en la exposición y la comprensión adecuada de los conceptos y procedimientos.

A efectos de calificación constituirá el 20 % del total.

Controles de clase y pruebas globales:

Los controles nos permitirán conocer el grado de asimilación de una parte del bloque, lo que nos permitirá avanzar más o menos y determinar la necesidad de incidir en aspectos que no hayan quedado claros para la mayoría de los alumnos; asimismo permiten que el estudiante tome conciencia de lo que aprende y de cómo evolucionan sus ideas, puesto que el control se devuelve para su supervisión a los alumnos. Se permite con ello que el estudiante se implique en un proceso de carácter formativo. El elevado número de alumnos hace necesaria una prueba global al final de cada bloque. Esta prueba no sólo ha de ser un instrumento de calificación, sino también, y especialmente, ha de ser un instrumento de aprendizaje. Por ello las pruebas se elaborarán de manera que incluyan actividades variadas y, en lo posible, motivadoras, con análisis de situaciones

problemáticas, de estrategias de contrastación de hipótesis, de transferencia de conceptos teóricos al análisis de situaciones reales, etc.

A efectos de calificación constituirá el 80% del total.

¿Cuándo evaluar?

Se podrá plantear **una evaluación inicial**, mediante un cuestionario, al principio de curso. Se partirá de la orientación que emana de los criterios de evaluación del curso anterior que se aplicarán a los contenidos fundamentales que se trabajan en el actual.

La observación sistemática se realizará en todo momento, si bien, alguno de los aspectos estará condicionado a los planteamientos de algunas actividades específicas (trabajos, experiencias, etc.).

Los controles se harán coincidir con aquellos momentos en los que se cierra una parte estrechamente relacionada y claramente separada del resto del bloque temático. Normalmente se hacen dos exámenes por evaluación.

La recogida de cuadernos para su supervisión podrá realizarse ininterrumpidamente durante todo el curso.

Calificación y recuperación

a) Todos los cursos se estructuran en tres evaluaciones. Cada evaluación tiene su recuperación, excepto 4º ESO. Donde se hará un examen de recuperación al finalizar la parte de **química** (mitad del segundo trimestre) y otro al finalizar **física** (final tercer trimestre)

b) Las tres evaluaciones tendrán el mismo porcentaje (33,33%) en la calificación global.

c) Al final del curso, en junio:

1) Si el alumno/a tuviera una evaluación no superada, tendrá un examen sobre dicha evaluación. Si el alumno de 4ºESO tuviera alguna parte no superada, tendrá un examen de dicha parte.
2) Si el alumno/a tuviera dos o más evaluaciones no superadas tendrá un examen global de la asignatura que versará sobre los estándares de aprendizaje subrayados (mínimos evaluables). Si en 4ª de ESO se tuvieran ambas partes suspensas se hará un examen global de la asignatura.
3) Se considerará aprobada si se supera, bien el examen global o en el caso**c1)**, cuando la media de las tres evaluaciones sea 5 o superior.

d) El contenido de las pruebas del examen extraordinario de septiembre versará sobre los estándares de aprendizaje evaluables subrayados (mínimos evaluables).

➢ PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LABORATORIO DE CIENCIAS

La evaluación del alumnado será continua, valorando la capacidad de resolución que van adquiriendo, así como la actitud y destreza en el trabajo que día a día van mostrando.

Se supervisará periódicamente y en especial antes de cada evaluación el cuaderno de clase que debe recoger las actividades diarias con una redacción clara, ordenada y completa. También la observación sistemática que hará el profesor en el laboratorio donde se valorarán las destrezas manipulativas de cada grupo, la atención e interés al hacer las actividades, la expresión oral de las experiencias, actividades y trabajos, la puntualidad y la asistencia a clase.

Se harán **pruebas escritas** para tener constancia del nivel de adquisición de los objetivos.

Las recuperaciones de las evaluaciones se llevarán a cabo mejorando la actitud frente al trabajo y realizando una prueba escrita de la parte correspondiente a Química (mitad del segunda evaluación) o Física (Final de curso) similar a la realizada en el periodo del curso correspondiente.

En junio y en septiembre habrá una prueba final para aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones parciales.

➢ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS:

20% OBSERVACIÓN DIRECTA:

- Participación en el trabajo en grupo.
- Realización de las tareas de clase y de casa.
- Interés por el trabajo.
- Orden y limpieza

30% TRABAJO EN EL LABORATORIO:

- Rigor en la toma de datos
- Comprensión y desarrollo de las actividades.
- Destrezas manipulativas.

50% PRUEBAS ESCRITAS que permitirán comprobar el nivel de adquisición de los objetivos.

Se aprueba Laboratorio de Ciencias en cada evaluación si la nota media es igual o mayor de 5 puntos. Se realizará una prueba escrita de la parte que corresponda a Química (mitad del segunda evaluación) o Física (Final de curso) similar a la realizada en el periodo del curso correspondiente.

- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CIENCIAS APLICADAS :**

20% OBSERVACIÓN DIRECTA:

- Participación en el trabajo en grupo.
- Realización de las tareas de clase y de casa.
- Interés por el trabajo.
- Orden y limpieza

50% TRABAJO EN EL LABORATORIO:

- Rigor en la toma de datos
- Comprensión y desarrollo de las actividades.
- Destrezas manipulativas.

30% PRUEBAS ESCRITAS que permitirán comprobar el nivel de adquisición de los objetivos.

Se aprueba Ciencias Aplicadas en cada evaluación si la nota media es igual o mayor de 5 puntos. En cada evaluación habrá una recuperación, excepto en la tercera que será global o de la parte suspendida.

2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

En la evaluación del aprendizaje se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

a) Registro del trabajo personal del alumno: actitud ante el trabajo, ejecución de las tareas encomendadas, manejo de fuentes de información, etc.

b) Informes del trabajo experimental.

c) Pruebas objetivas: Se realizarán, al menos, dos por evaluación. Así mismo en cada evaluación habrá una recuperación.

d) Actividades de refuerzo y ampliación: Se propondrán, si se considera conveniente, para cada tema.

➢ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Se plantearán al alumnado cuestiones y problemas. Se requerirá un correcto planteamiento de la cuestión planteada, así como la realización de dibujos o esquemas, ajustes de ecuaciones etc., que ayuden a una mejor comprensión de las cuestiones planteadas.
- Se descontará por faltas de ortografía y si el alumno no indica las unidades o estas son incorrectas.
- Para la valoración de las cuestiones de formulación inorgánica y orgánica se exigirá un 80% de fórmulas correctas (en formular y en nombrar por las distintas nomenclaturas).

Calificación global

Las pruebas objetivas en Bachillerato supondrán el 90% de la calificación global. Los informes de las prácticas de laboratorio, la actitud y el trabajo diario del alumno se evaluarán con el 10% de la nota global.

Las pruebas objetivas globales al final del curso de física, de química o de la totalidad de la materia, contendrán actividades variadas que incluyan la mayor parte de los criterios de evaluación considerados básicos e irán dirigidas al alumnado que no haya superado parte o la totalidad de las pruebas planteadas a lo largo del curso.

La prueba extraordinaria de septiembre versará sobre los contenidos de la totalidad de la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Todos los cursos se estructuran en tres evaluaciones. Cada evaluación tiene su recuperación en las asignaturas de 2º Bach. En 1º Bach, se realizará una prueba de recuperación al finalizar la parte de Química y otra al finalizar la parte de Física.

b) Las tres evaluaciones tendrán el mismo porcentaje (33,33%) en la calificación global.

c) Al final del curso, en junio:

1) Si el alumno/a tuviera una evaluación no superada, tendrá un examen sobre dicha evaluación, o en el caso de 1º Bach una de las partes (Física o Química)

2) Si el alumno/a tuviera dos o más evaluaciones no superadas tendrá un examen global de la asignatura que versará sobre los estándares de aprendizaje subrayados (mínimos evaluables). En 1º Bach sino se superan ambas partes, tendrá un examen global.

3) La asignatura se considerará aprobada si supera, bien el examen global o en el caso **c1)**, cuando la media de las tres evaluaciones sea 5 o superior.

d) El contenido de las pruebas del examen extraordinario de septiembre versará sobre los estándares de aprendizaje subrayados (mínimos evaluables).

Preparación de alumnos con la asignatura pendiente

Los alumnos que estando matriculados en 2º de bachillerato tienen pendiente la Física y Química de 1º deben asistir a la clase lectiva los jueves por la tarde. Se realizarán problemas y cuestiones y el profesor explicará y resolverá las dudas planteadas por los alumnos. La evaluación será trimestral y la nota se incluirá en el boletín de notas.